



ACTA DE DICTAMEN Y FALLO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y PRUEBA DE CINCO TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS; CONFORME A LOS MOTIVOS Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 12681 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2018; EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día **14 de marzo del año 2018**, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Torre Administrativa, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

ANTECEDENTES

Mediante memorándum interno de fecha 06 de marzo de 2018 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la contratación del servicio de reparación, mantenimiento y prueba de cinco transformadores eléctricos; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 12681 de fecha 13 de marzo de 2018; emitida por el Departamento de Mantenimiento e Instalaciones de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la adquisición la cantidad de **\$304,000.00 pesos (Trescientos cuatro mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional)**, cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con fondos cuyo origen son los **Recursos Propios**; esto, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 06 de marzo de 2018, firmado por la M.D.F. Cristina Dozal Duran Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA

Conforme a lo que se establece por el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como obra pública, mediante los procedimientos que a continuación se señalan: I. Por licitación pública; II. Por licitación restringida, en los términos y bajo las condiciones que determine el Presupuesto de Egresos respectivo, la que comprenderá: a) La invitación a cuando menos tres proveedores o contratistas según sea el caso; y b) La adjudicación directa.

Ahora bien, conforme al diverso numeral 101 de la ley en comento, por lo que corresponde al Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados, las Empresas de Participación Estatal mayoritarias y a los Fideicomisos en los que el Gobierno del Estado tengan el carácter de Fideicomitentes, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su presupuesto de egresos en los cuales no incluye el impuesto al Valor Agregado.

Las modalidades anteriores se realizarán, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en este supuesto de excepción a la licitación pública. El salario mínimo general vigente (SMGV) será el que corresponda a la zona económica de ubicación de los diferentes municipios, así como de la sede de los Poderes del Gobierno del Estado, de conformidad con la resolución de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Sin embargo, la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo. En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento, servicio u obra pública como en el presente caso ocurre, ya que se trata de la contratación del servicio de reparación, mantenimiento y prueba de cinco transformadores eléctricos; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 12681 de fecha 13 de marzo de 2018; emitida por el Departamento de Mantenimiento e Instalaciones de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

No pasa por inadvertido por este Órgano Resolutor que se agregan, como legalmente corresponde, las cotizaciones de Grupo Eléctrico Berece, S.A. de C.V.; por Instalaciones Eléctricas, Diseño y Construcción; por Ingenieros Civiles y Electricistas, S.A. de C.V.; por tal motivo, se consideran por este Comité que dichas cotizaciones por este Comité que cumplen con nuestros parámetros; empero esto no es suficiente, sino que es necesario determinar que las propuestas se encuentren dentro del techo presupuestal asignado a la adquisición de dicho material, lo que se decidirá en su momento oportuno.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

DICTAMEN

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la adquisición que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad del área requirente solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una adquisición emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda dotar del mencionado material a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 06 de marzo de 2018, signado por la M.D.F. Cristina Dozal Duran, Directora de Administración y Finanzas; esto, aunado de observarse que en la requisición 12681 de fecha 13 de marzo de 2018 se indican los motivos por los cuales se llega a tal extremo, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la adquisición del material citado con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.
- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa el monto de \$964,384.75 pesos (Novecientos sesenta y cuatro mil trescientos ochenta y cuatro pesos 75/100 moneda nacional), cifra establecida en el artículo Trigésimo Cuarto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2018, de conformidad con los numerales 31 y 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutorio para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.
- IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente que le corresponda.

Por lo antes expuesto y fundado, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, es competente para resolver y resuelve:





Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

PRIMERO.- Atendiendo la solicitud del área requirente, al tomar en consideración en el dictamen técnico y a las condiciones económicas ofertadas, se determina adjudicar de manera directa la contratación que nos ocupa a **Grupo Eléctrico Berece, S.A. de C.V.**; quienes deberán contar tanto con la capacidad de respuesta inmediata y los recursos necesarios y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Por este motivo la adquisición del material quedará de la siguiente manera:

SEGUNDO.- Dese cabal cumplimiento a lo establecido en los puntos II y IV del capítulo relacionado al dictamen de la presente acta.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ

M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA
PRESIDENTE

M.D.F. CRISTINA DOZAL DURÁN
SECRETARIA EJECUTIVA

ING. YAMIL ANTONIO GONZÁLEZ
VOCAL

LIC. ADRIÁN GARCÍA CASTRO
VOCAL

ING. OSCAR ORTEGA PINEDA
VOCAL

LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA
CONTRALOR



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ciudad Juárez, Chih., a 14 de marzo del 2018.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA U.T.C.J. P R E S E N T E

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número(s) **12681** ambas de fecha(s) **13 de marzo del 2018**, emitida(s) por el(la) **Departamento de mantenimiento e instalaciones**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: ___Ingresos Propios___. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones

A T E N T A M E N T E

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

c.c.p.- Archivo

(Servicio de reparación, mantenimiento y prueba de 5 transformadores)



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ciudad Juárez, Chih., a 14 de marzo del 2018.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA U.T.C.J. P R E S E N T E

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número(s) **12681** ambas de fecha(s) **13 de marzo del 2018**, emitida(s) por el(la) **Departamento de mantenimiento e instalaciones**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: Ingresos Propios . De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones

A T E N T A M E N T E

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

c.c.p.- Archivo

(Servicio de reparación, mantenimiento y prueba de 5 transformadores)



ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

No. 6495

NOMBRE: GRUPO ELECTRICO BERECE S.A. DE C.V.
 DIRECCION: RAMON CORON 320 CENTRO 32160
 R.F.C.: GEB991119GPA
 TEL. Y FAX: 656 210-25-48 656 210-25-48

CIUDAD JUAREZ CHIHUAHUA FECHA: 14/03/2018

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
1.00	Serv.	Servicio de reparacion, mantenimiento y prueba de 5	304,000.00	304,000.00

RECIBIDO
 14 MAR. 2018
 EIANA 13/11

SubTotal 304,000.00
 I.V.A. 48,640.00
 Total 352,640.00

REQ: 12681 // INCLUYE PRUEBA COMPLETAS, 2 PISTOLAS , REVISION, REPARACION DE MALLA PARA TIERRAS., SOLDAR TIERRAS A REGISTRO, REPARACION DE CABLE DE TRANSICION Y LIMPIEZA DEGENERAL DE REGISTROS.

 ATENTAMENTE

 ING. OSCAR ORTEGA
 DEPARTAMENTO DE RECUSRSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: DPTO. DE MANTENIMIENTO E INSTA
 TIPO DE MATERIAL: SERV. DE REPARACION, MTTO.Y PR
 LABORATORIO: SI NO X
 CHEQUE URGENTE: SI X NO

OBSERVACIONES: _____

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 12681
 Fecha: 13/03/2018
 Fecha situación: 13/03/2018 12:49

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 32 DIR. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - L.C. CRISTINA DOZAL DURÁN
 DEPARTAMENTO: 18 DPTO. DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES - ING. SALVADOR AVILA

SALIDA DE ALMACÉN
 E P FECHA FIRMA DE RECIBIDO

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	E	P	FECHA	FIRMA DE RECIBIDO
1.00	Serv.	008539 Servicio de reparacion, mantenimiento y prueba de 5				trasformadores de la UTCJ.

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: INCLUYE PRUEBA COMPLETAS, 2 PISTOLAS , REVISION, REPARACION DE MALLA PARA TIERRAS., SOLDAR TIERRS A REGISTRO, REPARACION DE CABLE DE TRANSICION Y LIMPIEZA DEGENERAL DE REGISTROS.



**GRUPO ELECTRICO
BERECE, S.A. DE C.V.
INSTALACIONES EN ALTA Y BAJA TENSION**

Cd. Juarez Chih. a 06 de Marzo de 2018

UNITEC

Presentamos el sig. Presupuesto para los trabajos de Instalacion y revision electrica, el cual incluye material y mano de obra en Cd. Juarez Chih.

CANTIDAD	CONCEPTO	P.U.	IMPORTE
2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISTOLAS 1/0 NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION	\$ 12,800.00	\$ 25,600.00
5	PRUEBAS DE TRANSFORMADORES Y AJUSTES NECESARIOS	\$ 29,500.00	\$ 147,500.00
5	LIMPIEZA GENERAL DE REGISTRO Y TRANSFORMADOR	\$ 4,800.00	\$ 24,000.00
1	REVISION DE MALLA DE TIENDAS EN CADA TRANSFORMADOR	\$ 18,600.00	\$ 18,600.00
1	SOLDAR SISTEMA DE TIERRAS DE 1/0	\$ 42,000.00	\$ 42,000.00
1	CAMBIO DE CABLE RECALENTADO EN TRANSICION GENERAL THW 350	\$ 27,800.00	\$ 27,800.00
1	LIBRANZA CFE EN MOMENTO DE CAMBIO DE CABLE RECALENTADO	\$ 18,500.00	\$ 18,500.00
SUBTOTAL			\$ 304,000.00
IVA			\$ 48,640.00
TOTAL			\$ 352,640.00

** FECHA TERMINACION DE LOS TRABAJOS DE 9 A 15 DIAS

ATENTAMENTE

Bernardo Cruz Guerrero



**GRUPO ELECTRICO
BERECE, S.A. DE C.V.**
INSTALACIONES EN ALTA Y BAJA TENSION

DATOS BANCARIOS PARA PAGOS

Cd. Juarez Chih. a 05 de Febrero de 2017

Beneficiario: **Grupo Electrico Berece S.A. de C.V.**

Cuenta: **65504349430**

Clabe: **014116655043494306**

Banco: **Santander Serfin**

Nombre Sucursal: **16 de Septiembre**

No. Sucursal: **3831**

Plaza: **Cd. Juárez**

BERNARDO CRUZ GUERRERO
DIRECTOR GENERAL



INSTALACIONES ELECTRICAS / DISEÑO Y CONSTRUCCION

IE/DC. C. HACIENDA DE LA FLOR PTE. #1805, FRACC. COLONIAL DEL VALLE. CD. JUAREZ, CHIH. RFC: TOEG780426U21,
TELS. 656 120-9026

OBRA: **UNITEC**

CONTRATISTA: **ERNESTO ALONSO LIMAS GLEZ**

PARTIDA No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
1	Mantenimiento de 5 Transformadores de capacidades 225, 300, 500 el cual incluiría: Pruebas completas a Transformadores, 2 pistolas 1/0 , revision y reparacion de malla para tierras, soldar tierras en registros, reparacion de cable de transicion y limpieza general de registro a transformadores	LOTE	1	\$ 534,000.00	\$ 534,000.00
				SUBTOTAL	\$ 534,000.00
				IVA	\$ 85,440.00
				TOTAL	\$ 619,440.00

SE REQUIERE 50% DE ANTICIPO

CD. JUAREZ CHIH. A 06 DE MARZO DE 2018



Cd. Juárez, Chih., a 1 de Diciembre del 2017

Información General:

Nombre: INGENIERIA ELECTRICA, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA FRONTERA SA DE CV

RFC: IED171018LZ7

Dirección: Hacienda de la Flor Pte. #1805

Fracc. Colonial del Valle

C:P: 32553

Ciudad: Juárez, Chihuahua

Banco: BBVA Bancomer

Cta.: 0111214721

Clave: 012164001112147218

ICESA

1278

INGENIEROS CIVILES Y ELECTRICISTAS S. A. DE C.V.

AVENIDA EJERCITO NACIONAL 5011 INTERIOR 3 FRACC. SAN JOSE

C.P. 22300 CD. JUAREZ, CHIH.

Presupuesto de pruebas y reparaciones para los transformadores de las siguientes capacidades 225, 300 y 500 kva en escuela UNITEC

- Limpieza de registros y transformadores y todo lo necesario para su correcto funcionamiento
- Cambio e Instalacion de pistolas 1/0 (2 pzas) y todo lo necesario para su correcto funcionamiento
- Prueba de voltaje, TTR y aceite en transformadores y todo lo necesario para su correcto funcionamiento
- Cambio de transicion con Cable THW 350 3 fases y todo lo necesario para su correcto funcionamiento
- Revision y Correccion de Sistema de Tierras en Transformadores
- Soldadura de Sistema de Tierras para calibre 1/0
- Libranza de corriente por CFE .

Importe \$ 602,000.00

Son: (Seiscientos Dos Mil, Pesos 00/100 M.N.)

Estos Precios no Incluyen Iva por facturación

Cd. Juarez Chih. a 06 de Marzo de 2018



Ing. Jesus Antonio Piña Rodriguez



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 06 de Marzo del 2018.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **12681** de fecha(s) **13 de marzo del 2018** emitida(s) por el(la) **Depto. Mantenimiento e Instalaciones**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: Recursos Propios. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

A T E N T A M E N T E

**L.C. CRISTINA DOZAL DURÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo.

(Servicio de Reparacion, Mantenimiento y prueba de 5 Transformadores)

Recibido
11/03/18